

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
CONSTANCIA SECRETARIAL:

Popayán, 16 de noviembre de 2016

Expediente:	2016-00033-00
Actor:	LUZ MARINA GOMEZ Y OTROS
Demandado:	NACION – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS.
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

En la fecha dejo constancia que la última notificación del AUTO que ADMITE LA DEMANDA y LA DEMANDA en el proceso de la referencia, se efectuó el día **16 de noviembre de 2016**, en consecuencia, **a partir del día 17 de noviembre de 2016** comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el término del traslado de la demanda de treinta (30) días previsto en el Art. 172 del C.P.A.C.A. Para constancia se firma en la fecha

ANA PILAR VIDAL URIBE
Secretaria

NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas + OneNote Acciones + Mover Marcar como no leído Categorizar Seguir Etiquetas Buscar Relacionadas + Seleccionar + Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Edición Zoom

martes 15/11/2016 3:57 p. m.
 JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO POPAYAN <jadmin06ppn@notificacionesj.gov.co>
 NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI

Para 'projudadm73@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'notjudiciales@minimas.gov.co'; 'menergia@minimas.gov.co'; 'cia.energetica@energicadeoccidente.com'; 'jorge.zapata@energicadeoccidente.com'; 'freddy.carmona@energicadeoccidente.com'; 'lopez@uten.colombia.com'; 'ivan.lopez@uten.colombia.com'; 'administrador@utencolombia.com'; 'notificaciones@crc.gov.co'; 'slugo@crc.gov.co'; 'notificacionesjudiciales-ann@arm.gov.co'

Mensaje enviado con importancia Alta.

Mensaje DEMANDA.PDF (6 MB) AUTO ADMITE DEMANDA.PDF (2 MB)

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

Expediente:	2016-00033-00
Actor:	LUZ MARINA GOMEZ Y OTROS
Demandado:	NACION – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y OTROS.
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CPG Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA Y AUTO** mediante el cual se **ADMITE** del proceso de la referencia.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO POPAYAN NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00044 - REDI -

Windows Taskbar: 5:33 p. m. 15/11/2016

Leído: NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI - Informe

Eliminar Reenviar Más Responder Pasos rápidos Mover Reglas + OneNote Acciones + Mover Marcar como no leído Categorizar Seguir Etiquetas Buscar Relacionadas + Seleccionar + Zoom

De Andres Felipe Bastidas Lopez <andresb@energicadeoccidente.com>
 Para JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO POPAYAN
 Asunto Leído: NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI

El mensaje

Para: Andres Felipe Bastidas Lopez
 Asunto: NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI
 Enviados: martes, 15 de noviembre de 2016 15:56:33 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Río Branco
 fue leído el martes, 15 de noviembre de 2016 17:13:44 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Río Branco.

Windows Taskbar: 9:14 a. m. 16/11/2016

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 – REDI

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI

notificaciones@crc.gov.co

Asunto: NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI

administrador@utencolombia.com

Asunto: NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI

menergia@minminas.gov.co

notijudiciales@minminas.gov.co

Asunto: NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI

freddy.carmona@energeticadeoccidente.com

Asunto: NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI

notificacionesjudiciales-anm@anm.gov.co

Asunto: NOTIFICO ADMISION DEMANDA EXP. 2016-00033 - REDI